

**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DE
MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a 07-siete de diciembre de 2021-dos mil veintiuno, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Monterrey**, estando presentes los CC. Lic. Blanca Angélica Santos Sifuentes, Coordinadora de Asuntos Internos, en su calidad de **Presidente del Comité**; Lic. Daniela Patricia Villarreal Ojeda, Auxiliar Jurídico, en su calidad de **Secretaria Técnica del Comité** y; Lic. Eduardo Saucedo Torres, Comisario en Jefe de la Dirección General de Inspección, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia y verificación del quórum;**
- II. **Informe sobre la clasificación de información reservada, derivada de la solicitud de información con número de folio 191171221000033;**
- III. **Clausura.**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia, y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. Informe sobre la clasificación de información reservada, derivada de la solicitud de información con número de folio 191171221000033.

En términos de los artículos 7, fracción I inciso e, y 22, fracción II inciso b, del Acuerdo, se comunica a este Comité de Transparencia por parte del Director de la Dirección de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey, *el acuerdo de clasificación de información reservada número DCCCC-R 01/2021 de fecha 06-seis de diciembre de 2021-dos mil veintiuno, derivada de la solicitud de información número de folio 191171221000033, respecto de lo siguiente:*
"(...) Quisiera saber cuales son las políticas de uso que les dan a los CCTV que cuenta la ciudad de monterrey por medio de su C4 o C5 y las que manejan algunos agentes por

medio de cámaras como son las GoPro que portan en sus uniformes o patrullas. A detalle la información que quiero saber es como almacenan los videos, por cuanto tiempo los almacenan y como son su métodos de borrado que utilizan, además cuales son su políticas de privacidad por dicho concepto de videovigilancia.”. Por lo que una vez analizados los documentos que se allegan, se desprende que se configuran las hipótesis establecidas en el artículo 138 fracciones I y X de la Ley de Transparencia, que en síntesis establecen que se clasifica como reservada la información que comprometa la seguridad pública y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable, y las que por disposición expresa de una ley tengan tal carácter, así como lo estipulado en los artículos Décimo Octavo y Vigésimo Octavo de los Lineamientos en Materia de Clasificación y desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones públicas del Estado de Nuevo León; es por lo que se Confirma por este Comité de Transparencia la clasificación de reserva de la información contenida en los documentos que se allegan a la presente.

Por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal:
<http://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Informacion Reservada.asp>

III. Clausura

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotado el orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

LIC. BLANCA ANGELICA SANTOS SIFUENTES
PRESIDENTE DEL COMITÉ



LIC. DANIELA PATRICIA
VILLARREAL OJEDA
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ



LIC. EDUARDO SAUCEDO
TORRES
VOCAL DEL COMITÉ

La presente hoja corresponde al Acta número 15/2021, de la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad Monterrey.